
CARRERA DOCENTE

SEÑOR DIRECTOR:

La implementación de la Carrera Docente en el sector particular subvencionado se encamina a su culminación, con la inminente fecha límite de julio de 2026 para la incorporación obligatoria a ésta de todos los establecimientos. Aunque esta iniciativa ha logrado avances, como la dignificación de las remuneraciones de los profesores, su consolidación enfrenta desafíos críticos para asegurar un impacto real en la calidad educativa.

La experiencia en terreno revela que la gestión administrativa ha sido el principal cuello de botella. La desigual capacidad de planificación de los sostenedores ha generado confusión y sobrecarga, mientras la burocratización de los procesos evaluativos sigue generando fricción. Esta situación evidencia que la lógica de implementación centralizada no siempre sintoniza con la diversidad de realidades locales.

Para que la Carrera Docente se transforme en un catalizador de excelencia, el Estado debe abordar tres desafíos estructurales urgentes. Primero, se necesita una revisión del financiamiento que asegure un aumento proporcional y sostenible de los recursos para cubrir el costo real de la política. Segundo, es fundamental entregar mayor claridad jurídica y respaldo normativo en las políticas de término contractual cuando no se cumplen los estándares. Finalmente, la fiscalización de la Superintendencia debe ser integral, velando por la coherencia entre los recursos asignados, los resultados pedagógicos y la sustentabilidad financiera de los proyectos educativos.

Solo abordando estos puntos con visión técnica y estratégica, este proceso dejará de ser una carga administrativa para convertirse en un verdadero motor de calidad para la educación chilena.

Jonathan Crespo

CEO & Founder de Numerus y Consultor Financiero Educativo